

Estimado socio,

Queremos informarte que, a partir de la Resolución 1/2025 publicada en el Boletín Oficial, tus aportes se derivan directamente a tu Entidad de Medicina Prepaga. **Esto significa que no tenés que realizar ningún trámite para mantener tu cobertura de salud.**

 ¡No te dejes engañar! No necesitás intermediarios ni gestores.  
**Tu salud está protegida y tu cobertura se mantiene activa.**

Si tenés alguna duda, comunicate con nosotros a través de los canales oficiales de Hominis.



Centro de Atención al Socio  
0810-999-1950

Muchas gracias,

**Medicina Prepaga Hominis**